



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de agosto de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 0885
RADICADO N° 2012-00122-00

Mediante escrito virtual el apoderado de la parte actora indica que ya el periódico El Mundo no se está editando, y por tanto solicita le sea señalado otro periódico para realizar la publicación del remate que se llevará a cabo el día 26 del presente mes de agosto.

Como le asiste la razón al petente, se le indica que la publicación a la que se hace referencia se puede realizar por el periódico El Tiempo o El Colombiano.

Pero en aras de que no es posible la realización de la almoneda por los tiempos de publicación del mismo, se señala como nueva fecha para la misma, el día once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las dos de la tarde (02:00pm).

En lo demás, se estará a lo señalado en el auto del 14 de julio del presente año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

RADICADO N° 2012-00122-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 064 fijado en la página Web de la Rama Judicial el 13 de agosto de 2020 a las 8:00.a.m